



Fecha: 23/01/2018

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 004  
Traslado Reposicion Art. 319 CGP  
Entre: 25/01/2018 Y 29/01/2018

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300420140007900	CONCILIACION	Sin Subclase de Proceso	OBSANAN ALVIS VARON Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila Neiva Huila 24 de enero de 2018. En la fecha se corre traslado del recurso de Reposición, interpuesto por la entidad demandada contra el auto que libro mandamiento ejecutivo. Art. 319 CGP.	23/01/2018	25/01/2018	29/01/2018	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-neiva./71> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05 PM)

PROFESIONAL 4 ADMINISTRATIVO ORAL  
YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO